

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas

Fecha de publicación: 16/10/2019

Fecha de evaluación: 18/09/2019

Años de estudio: 2017 y 2018 *

Sana en Casa, A.B.P.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Sana en Casa, A.B.P.
Siglas o acrónimo:	Sana en Casa
Fecha de constitución:	06/10/2014
Misión:	Ofrecer apoyo a las familias que tienen un enfermo en casa y que por su situación económica o social no cuentan con los medios necesarios para atenderlos.
Tipo de actividades y ámbito:	- Asistencia social. - Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud/sanitarias.
Director:	Sol Nereyda Cruz Martínez
Presidente:	Laura Nelly González Serna
Notas legales:	Asociación de beneficencia privada constituida mediante escritura pública número 92,603, otorgada en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, el día 6 de octubre de 2014, ante el notario público el Lic. Juan Manuel García Cañamar de la notaría número 129 del Primer Distrito. - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): SCA141006QN5. - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): SCA14100619YXB. - Donataria Autorizada: Sí, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 3 de mayo de 2019.
Domicilio:	Calle Joaquín García, número 256, colonia Burócratas del Estado, código postal 64380, Monterrey, Nuevo León, México.
Teléfono:	(81) 8088 4803
Correo electrónico:	serviciosocial@sanaencas a.org
Página de internet:	sanaencasa.org

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece: Comunidad de Donatarias, Nacional Monte de Piedad, I.A.P., ámbito nacional.

Formas de colaborar:

- Donativos.
- Voluntariado.
- Talento/conocimiento.
- Mercadotecnia con causa.
- Prestación de servicios gratuitos.
- Cesión de activos (espacio físico, publicitarios, entre otros).
- Acciones de sensibilización a sus empleados (en el caso de empresas).
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2018
Ingreso total	\$744,649
Gasto total	\$651,482
Ingresos privados / Ingresos totales	100%
Número total de beneficiarios	122
Número de empleados	3
Número de voluntarios	16
Voluntarios / total personas	16/19

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Sana en Casa, A.B.P. (Sana en Casa), se constituyó a finales del 2014 e inició labores a principios del 2015, por iniciativa de un grupo de amigos, viendo que no existía una asociación en el estado de Nuevo León que prestara camas de hospital, (indispensables para el cuidado de un paciente inmovilizado). En el 2015 se apoyó a 15 familias, en el 2016 a 41 familias, en el 2017 a 81 familias y para el 2018 ya estaban apoyando a 122 familias. Actualmente trabajan brindando un apoyo integral a los pacientes proporcionándoles de forma adicional material de curación, pañales para adulto y apoyo con traslados a consultas.

MISIÓN

Ofrecer apoyo a las familias que tienen un enfermo en casa y que por su situación económica o social no cuentan con los medios necesarios para atenderlos.

VISIÓN

Llegar a ser una asociación con una sólida estructura organizacional que se mantenga en constante crecimiento y que proporcione apoyo cada vez a un cada vez un mayor número de familias.

VALORES

Caridad, igualdad, mejora continua, solidaridad y transparencia.

ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo noveno de los estatutos de la organización, estipula que la representación legal y la administración estarán a cargo del Patronato, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 6 personas.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización cuenta con instalaciones en la ciudad de Monterrey, Nuevo León y sus beneficiarios provienen de la localidad y de los municipios de Apodaca, García, General Escobedo, Guadalupe, Juárez, Lampazos de Naranjo, San Nicolás de los Garza, Santa Catarina y Santiago.

BENEFICIARIOS

Personas que presentan algún padecimiento o enfermedad que los imposibilita a realizar sus actividades, que requieren cuidados de hospital y que proceden de familias en pobreza moderada o extrema. Las enfermedades más comunes son: embolias, cáncer, infartos, parálisis cerebral, así como accidentes físicos, entre otros.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Sana en Casa tiene como objetivo brindar apoyo a familias que no cuentan con servicio médico, mediante la donación o préstamo de equipo y/o insumos médicos, con el fin de mejorar su calidad de vida, cabe mencionar que los beneficiarios pueden participar en más de uno de sus programas.

Durante el año 2018, se realizaron los siguientes programas:

- Préstamo de equipo médico. Se apoya a miembros de familias de bajos recursos que requieren de equipo médico para ser atendidos, principalmente con: con camas de hospital, sillas de ruedas, grúas elava pacientes, aspiradoras de secreciones, concentradores de oxígeno, entre otros equipos. El equipo se entrega con un contrato de comodato en el cual el beneficiario se compromete a cuidarlo durante el tiempo que lo utilice y debe regresarlo a la organización cuando ya no lo necesite (cada año se renueva el contrato y se le da seguimiento al mismo), a fecha de elaboración del reporte se tienen asignados más de 300 equipos médicos. Se apoyó a 120 familias con equipo médico.

- Brigadas de ayuda. Se realiza cuando la organización detecta una familia en situación de pobreza extrema y que su

vivienda no es apta para albergar a un enfermo. La ayuda consiste en que además de proporcionar el equipo médico necesario, se apoya a la familia con materiales de limpieza y con la ayuda de voluntarios se hacen algunas reparaciones para acondicionar el hogar, se realizan trabajos de limpieza y en algunas ocasiones modificaciones de infraestructura como construcción de rampas, sellados, impermeabilizaciones, entre otras. Se beneficiaron a 10 familias.

- Programa de pañales. De manera bimestral se entregan pañales a las familias de los beneficiarios para contribuir con su cuidado en casa. Se beneficiaron 25 familias a quienes se les brindaron 120 pañales de manera bimestral.

- Apoyo con traslados. Consiste en transportar a los pacientes a sus terapias o consultas, cabe mencionar que se seleccionan a las personas que se encuentren en extrema pobreza. Beneficiando a 5 familias.

- Material de curación. Se apoya con material de curación, con el objetivo de contribuir a la economía familiar, los materiales que se entregan son: desinfectantes y esterilizantes, gasas, pomadas, guantes, agua oxigenada, entre otros productos. Se benefició a las 120 familias.

Proyectos 2018:

- "Compra de equipo médico", con el apoyo de Fundación Deacero, A.C.
- "Compra de equipo médico", con el apoyo de Fomento Moral y Educativo, A.C.
- "Compra de equipo médico", con el apoyo de Nacional Monte de Piedad, I.A.P.
- "Compra de equipo médico", con el apoyo de Fundación de Beneficencia Jesús M. Montemayor, A.C.

SEGUIMIENTO

La organización elabora una planeación anual, en la cual se establecen metas operativas y estratégicas. Además realizaron un análisis de la estructura de trabajo necesaria para alcanzar los objetivos, los cuales se dividen en tres objetivos específicos, en donde se plasman los productos e insumos que requieren, para finalmente definir las actividades y para cada una de ellas definen los procedimientos documentados y el indicador que evaluará la eficacia de cada producto. Para esto los miembros del Patronato establecen las metas anuales y la coordinadora general presenta trimestralmente un informe con las actividades desarrolladas, avance de logro de metas, así como las problemáticas encontradas en cada proceso, finalmente, al terminar el año se presenta un informe al Patronato con los resultados de los indicadores y el alcance de las metas operativas y estratégicas.

En cuanto al seguimiento de los beneficiarios, Sana en Casa cuenta con un proceso de atención que se compone de: llenado de solicitud por parte del beneficiario, un estudio socioeconómico, firma de un documento de obligaciones del beneficiario, llenado de expediente físico y digital, entrega de equipo médico, seguimiento al caso, entrega de insumos adicionales (según sea el caso) y para finalizar se realiza una encuesta de satisfacción. Las personas encargadas de realizar el seguimiento son en primera instancia el Patronato, la coordinadora general y los voluntarios.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes privadas. En el 2018 obtuvo un ingreso total de \$744,649 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Los apoyos por parte de las fundaciones fueron la principal fuente de ingresos proporcionales al 55%, las empresas equivalentes al 37%, además tuvieron donativos de particulares que representaron un 5% y aportaciones en especie equivalentes al 3%.

OTROS

Las oficinas administrativas y operativas de Sana en Casa se encuentran en calidad de comodato, por parte de una empresa. Además cuentan con dos bodegas en calidad de arrendamiento donde resguardan el equipo médico.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO	A, B, C, D, E, F, G, H	
2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN	A, B	
3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES	A, B, C, D	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN	A, B, C, D, E	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO	A, B	
6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO	B	A
7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS	A, B, C, D	
8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES	A, B	
9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Patronato, se encuentra conformado por 6 personas, según consta en acta constitutiva del 6 de octubre de 2014, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo noveno: "El Patronato será el órgano supremo, el representante legal y administrador de la asociación, sus integrantes a quienes se les denominará patronos, por mayoría de votos deberán elegir de entre sus miembros a un presidente, los vocales, un secretario y un tesorero (...)"

Composición actual del órgano de gobierno

Presidenta: Laura Nelly González Serna.
Secretario: Jorge Eugenio Aguirre Villareal.
Tesorera: María Magdalena Garza Sepúlveda.
Primer vocal: Patricia Snively Oviedo.
Segundo vocal: Claudia Cecilia Ramírez Morales.
Tercer vocal: Gabriela Cristina Carrera de la Peña.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 3 veces durante el año. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de reunión del Patronato y se constató que en el 2018 sesionaron en 5 ocasiones, contando con la mayoría de sus consejeros en todas las reuniones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 31 de enero, 67%
- 27 de marzo, 100%
- 02 de mayo, 83%
- 25 de julio, 67%
- 29 de noviembre, 67%

El promedio de asistencia anual fue de un 77%.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asiste al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado las actas de reunión del Patronato celebradas en el 2018 y se encontró que cada uno de sus

miembros asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el año, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Debido a que la organización se constituyó a finales del 2014, no se considera necesario una renovación a la fecha, por lo que al no aplicarle el subprincipio se da por cumplido.

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por el presidenta, donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Patronato recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo décimo: "La calidad de patrono de la asociación será por tiempo indefinido, pudiendo terminar por muerte, incapacidad, renuncia o remoción, y en el caso de personas morales, por disolución y liquidación, o quiebra de las mismas, por acuerdo mayoritario del patronato o por las causas a que se refiere el artículo 46 de la Ley de Beneficencia Privada del Estado de Nuevo León. Los Patronos no tendrán en caso alguno, derecho a recibir remuneración o ganancia alguna".

Información complementaria

En el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó que no se realizaron pagos al Patronato, declarando en el 2018 esa partida en cero.

F.- La organización pone a disposición del público los perfiles y relaciones de parentesco sobre los integrantes del órgano de gobierno y del equipo directivo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó los currículums de los miembros del Patronato, así como el currículum de la coordinadora general, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El Patronato está integrado por cinco mujeres y un hombre, quienes cuentan con licenciaturas en ciencias de la comunicación e información, mercadotecnia, educación y danza clásica, además de ingeniería en sistemas, industrial y sistemas eléctricos, de igual manera una de las integrantes tiene un diplomado en finanzas.

Respecto a la información académica del equipo directivo, se ha encontrado que la coordinadora general tiene estudios en educación y en geriatría. Además la presidenta del Patronato realiza de manera voluntaria las actividades de procuración de fondos.

En cuanto a las relaciones de parentesco, la organización nos ha proporcionado un documento, donde menciona que existe una relación conyugal entre la presidenta y el secretario, sin existir otra relación de parentesco entre los miembros del Patronato, ni con la coordinadora general.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultado las actas de reunión del Patronato correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta

- Título.
- Folio.
- Hora, fecha y lugar.
- Orden del día.
- Desahogo de puntos.
- Cierre de la sesión.
- Lista de asistencia con firmas.

Además realizan una presentación con toda la información referente al orden del día.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito entregado por la organización, organigrama, informes anuales y otros documentos que la presidencia y la dirección de Sana en Casa, son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Presidenta: Laura Nelly González Serna.
Coordinadora general: Sol Nereyda Cruz Martínez.

2. PRINCIPIO DE CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN

A.- La misión es el objeto esencial de la organización, lo cual se refleja en las actividades que ésta realiza debiendo perseguir fines de beneficio social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Ofrecer apoyo a las familias que tienen un enfermo en casa y que por su situación económica o social no cuentan con los medios necesarios para atenderlos.

Programas y/o actividades

Sana en Casa ofrece apoyo a las familias que tienen un enfermo en casa y que por su situación económica o social no cuentan con los medios necesarios para atenderlos. Para mayor información de sus programas y los proyectos que maneja la organización puede consultar al inicio del presente documento en la sección I.- Datos generales, en el apartado, visión general de la organización.

Información complementaria

Los estatutos de la organización en referencia a su objeto social emiten lo siguiente: artículo quinto.- "(...) A) Brindar apoyo en el tratamiento funcional a pacientes que no cuentan con protección social, mediante la donación o préstamo de equipo o artículos médico, como sillas de ruedas, camas de hospital, prótesis y órtesis, de manera enunciativa y no limitativa, así como los implementos necesarios para el cuidado y recuperación del enfermo en cama; B) Desarrollar programas de capacitación para los pacientes y sus familias, con el fin de que los apoyen en su tratamiento, así como, sobre el manejo y mantenimiento del equipo médico (...)"

B.- Todos los miembros de la organización, incluidos los voluntarios, conocen la misión y ésta se encuentra a disposición del público.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se entrevistaron a miembros que colaboran en la institución, incluidos voluntarios y se corroboró que la misión es de su conocimiento. Así mismo, se constató que ésta se difunde y está a disposición del público general a través de su página web y de Facebook, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

3. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su planeación anual 2019, la cual fue del conocimiento del Patronato según consta en acta de reunión del 9 de enero de 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Resumen del plan

Sana en Casa define su planeación con base en la siguiente problemática: "Cuando hay un enfermo en casa los gastos se multiplican y los ingresos disminuyen, nuestro sistema de seguridad social no contempla equipos médicos ni pañales para adultos que son gastos indispensables, en esta situación la calidad de vida del paciente y de su cuidador son muy malas (...)", a partir de la problemática definen lo siguiente:

- Población objetivo.
- Vulnerabilidad que padecen estas familias.
- Diagnóstico (problemas detectados, análisis y conclusiones).
- Eficacia.
- Análisis (insumos, procesos, productos, resultados e impactos).

- Eficiencia.
- Evaluabilidad.
- Metas operativas.
- Metas estratégicas .

Información complementaria

Se menciona como ejemplo, su apartado de eficacia, uno de sus objetivos: "Lograr que el bienestar familiar prevalezca, que la familia no se endeude, no caiga en la delincuencia, no dejen los estudios, no se afecte el futuro de los jóvenes de esa familia. Evitar que el tener un enfermo en casa se convierta en una situación catastrófica para la economía familiar y para el bienestar familiar".

B.- Durante los últimos dos años, los programas muestran congruencia al seguir una línea de trabajo encaminada hacia el logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado documentos e informes de los años 2017 y 2018, con los cuales hemos podido comprobar que sus programas siguieron en ese periodo una línea de trabajo encaminada hacia el logro de su misión, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Los programas de Sana en Casa han sido los siguientes:

- Préstamo de equipo médico.
- Brigadas de ayuda.
- Programa de pañales.
- Apoyo con traslados.
- Material de curación.

C.- La organización cuenta con mecanismos formales de seguimiento al plan de trabajo.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de su planeación, en la cual se establecen metas operativas y metas estratégicas. Además realizaron un análisis de la estructura de trabajo necesaria para alcanzar los objetivos, los cuales se dividen en tres objetivos específicos, en donde se plasman los productos e insumos que requieren, para finalmente definir las actividades y para cada una de ellas definen los procedimientos documentados y el indicador que evaluará la eficacia de cada producto. Para esto los miembros del Patronato definen las metas anuales y la coordinadora general presenta trimestralmente un informe con las actividades desarrolladas, avance de logro de metas, así como las problemáticas encontradas en cada proceso, finalmente, al terminar el año se presenta un informe al Patronato con los resultados de los indicadores y el alcance de las metas operativas y estratégicas.

D.- La organización cuenta con registros para el control y de seguimiento de sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito y formatos de registro que reflejan los mecanismos de control y seguimiento utilizados con sus beneficiarios, Sana en Casa cuenta con manuales de procesos para cada fase de la atención a sus usuarios, los cuales se realizan de la siguiente manera:

- Llenado de solicitud por parte del beneficiario.
- Estudio socioeconómico .
- Documento de obligaciones del beneficiario.
- Llenado de expediente físico y digital .
- Entrega de equipo médico.
- Seguimiento al caso.
- Entrega de insumos.
- Encuesta de satisfacción.

Los expediente digitales contienen: número de beneficiario, nombre, edad, género, sexo, ciudad, profesión, referencia, padecimiento, equipo asignado, folio del equipo, fecha de entrega, fecha de devolución del equipo y fecha de vencimiento del contrato. De igual manera está archivo contiene datos de contactos del familiar y un listado con el historial de las actividades realizadas. Todo esto se resguarda en un historial de casos.

Las personas encargadas de realizar el seguimiento son en primera instancia, los miembros del Patronato, quienes evalúan y autorizan la entrega de equipo médico; la coordinadora general, quien realiza el estudio socioeconómico y explica los requisitos para ser beneficiario; los voluntarios, quienes apoyan de manera presencial con los usuarios.

Información complementaria

La organización cuenta con lo siguientes manuales:

- Guía de cambio de pañal.
- Guía cuidado de llagas.
- Guía de higiene.
- Guía de movilización de pacientes.
- Guía para cambio de sábanas.

Además tienen contratos para el préstamo de los equipos médicos facilitados.

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se revisó el material de comunicación de la organización y se encontró que la información sobre sus programas y proyectos, así como de sus actividades generales y de procuración de fondos, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no induce a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

- De su página web: "Nuestro equipo de voluntarios visitan a la familia para hacer reparaciones, pintar, limpiar, llevar medicamentos, llevar material de curación, todo para que su casa sea un lugar acondicionado para albergar a un enfermo".

- De su página de Facebook: "Sana en Casa A.B.P., presta equipo médico a personas de bajos recursos que no tienen los medios para comprar o rentar el equipo".

Medios y materiales de comunicación consultados:

- Boletines.
- Página web.
- Canal de Youtube.
- Informes anuales de 2017 y 2018.
- Carta de agradecimiento a donante.
- Redes sociales: Facebook e Instagram.

Las actividades de promoción y comunicación en el 2018 fueron las siguientes:

- Publicaciones de actividades en la página de Facebook
- Elaboración de volantes informativos entregados físicamente semestralmente
- Elaboración de boletines informativos enviados por correo electrónico trimestralmente

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado los informes anuales de 2017 y 2018, los cuales se envían por medio de correo electrónico y se entregan de manera impresa, además se encuentra disponible en su página web, en el apartado de "boletines", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Contenido del informe anual

- Misión
- Agradecimiento.
- Logros.
- Transparencia (información en tiempo real de sus actividades).
- Porcentajes de donativos recibidos.
- Información numérica sobre egresos
- Datos de contacto.

C.- La organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene una nota en su informe anual en el apartado "Donativos recibidos 2018", en donde pone a disposición su información financiera: "Si deseas conocer más puedes enviar un correo a: serviciosocial@sanaencasa.org", por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los sitios oficiales a los que la organización debe presentar información y se encontró que Sana en Casa tiene disponibles y actualizados sus datos en el registro del portal de transparencia del SAT y en el portal de Acciones de Fomento de Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con correo electrónico institucional.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización cuenta con un correo electrónico institucional, el cual hemos comprobado que se encuentra en funcionamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Correo institucional

serviciosocial@sanaencasa.org

Información complementaria

La organización también cuenta con una página web (www.sanaencasa.org), una página de Facebook (sanaencasaabp), una cuenta en Instagram (@sanaencasa) y un canal de YouTube (SANA EN CASA, A.B.P.), los cuales se encuentran actualizados y en uso.

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA EN EL FINANCIAMIENTO

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, además nos ha entregado información de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2018 y 2017, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

El ingreso total de Sana en Casa durante el 2018 fue de \$744,649 pesos y en el 2017 fue de \$715,319 pesos.

Ingresos públicos

En el 2018 y 2017 representaron el 0%.

Ingresos privados

En el 2018 y 2017 representaron el 100%.

ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2018	%	Año 2017	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$-	0.00	\$-	0.00
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$-		\$-	
Participación en programas municipales	\$-		\$-	
Donaciones privadas en efectivo	\$719,372	96.61	\$711,100	99.41
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$409,014		\$336,000	
Empresas	\$275,805		\$360,162	
Donantes particulares	\$34,553		\$14,938	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$25,277	3.39	\$19	0.00
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$25,277		\$19	
Otros ingresos	\$-	0.00	\$4,200	0.59
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$4,200	
Total de ingresos públicos	\$-	0.00	\$-	0.00
Total de ingresos privados	\$744,649	100.00	\$715,319	100.00
Total de ingresos	\$744,649		\$715,319	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas y proyectos con el apoyo de fuentes privadas, en el 2018 su ingreso alcanzó un total de \$744,649 pesos. La composición de los ingresos fue la siguiente:

Ingresos privados

Correspondientes al 100% del ingreso anual. Los apoyos por parte de las fundaciones fueron la principal fuente de ingresos con \$409,014 pesos, proporcionales al 55%, destacando el apoyo de Fundación de Beneficencia Jesús M. Montemayor, A.C., con \$83,860 pesos, Fundación Deacero, A.C., con \$70,000 pesos, Nacional Monte de Piedad, I.A.P., con 66,153 pesos y el resto provino de otras dos fundaciones, todas para la compra de equipo médico.

Las empresas participaron con \$275,805 pesos, equivalentes al 37%, donativos de particulares por \$34,553 pesos, que representaron un 5% y aportaciones en especie por \$25,277 pesos, equivalentes al 3%.

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas durante el año 2018, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Retorno en procuración de fondos

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos se captaron \$8.84 pesos.

Información complementaria

Las actividades de procuración de fondos fueron: la gestión de apoyos de fundaciones, empresas y particulares.

6. PRINCIPIO DE PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO

A.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento tanto públicas como privadas.

¿Cumple? No

Comentarios

En el 2018, Sana en Casa, no solicitó recursos de fuentes públicas, ya que durante ese periodo se financió únicamente con ingresos privados, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.

En ese año se contó con apoyos de siete fundaciones, empresas y particulares.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

B.- El mayor donante de la organización le otorgó menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros de la organización, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2017 y 2018, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

La principal aportación en el 2017 fue Treviño Elizondo, A.B.P., con \$100,000 pesos, equivalentes a un 14% y para el 2018 fue la Fundación de Beneficencia Jesús M. Montemayor, A.C., con una cantidad de \$83,860 pesos, igual a un 11%.

7. PRINCIPIO DE CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS

A.- La organización elabora un presupuesto anual para el año siguiente del cual tiene conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado un documento que contiene su información presupuestaria 2019, la cual totalizó en \$723,543 pesos y fue del conocimiento del Patronato según consta en acta de reunión del día 9 de enero de 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Gastos fijos operativos.
- Gastos por programas.

- Gastos por proyectos.

B.- Se conoce el ejercicio de los recursos de la organización por cada programa y/o proyecto.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos facilitó un registro de los egresos de los programas ofrecidos en el 2018, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Composición de costos por programas y proyectos

- Préstamo de equipo médico, 93%.
- Programa de pañales, 3%.
- Apoyo con traslados, 3%.
- Material de curación, 1%.

Información complementaria

Cabe mencionar que el programa Brigadas de ayuda, no representó costos para la organización, ya que es realizado por los voluntarios.

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos, etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

- Se resguardan todos los comprobantes de ingresos y egresos, de manera digital.
- En caso de que el donante lo solicite se realiza un expediente con la comprobación del recurso otorgado, mismo que contiene lo siguiente: nombre del donante, equipos adquiridos, número de caso, nombre y procedencia del beneficiarios, folio, fotografías y un desglose final del total de compras.
- Se apertura una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos, en caso de que el donante lo solicite.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos que le permiten comprobar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Del convenio con Fundación de Beneficencia Jesús M. Montemayor, A.C., cláusula segunda: "Para tal efecto la donataria se compromete a destinar dicho apoyo única y exclusivamente a los fines propios de su objeto social, así mismo, dicho monto no podrá ser otorgado a terceros (...), tercera: así mismo, la donataria se obliga a entregar el comprobante fiscal correspondiente por cada donativo que le otorgue la donante, de conformidad con el artículo 110 del reglamento de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (...), la donataria también se obliga a la entrega oportuna de todo aquello que sea necesario para la justificación del donativo, como programas, facturas, fotos, comprobantes (...)".

D.- La organización presenta una estructura financiera equilibrada durante los últimos dos años.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se han revisado los estados financieros correspondientes al 2017 y 2018, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una adecuada capacidad de pago y un excedente razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Endeudamiento. Las deudas de la organización se conformaron por cuentas por pagar a corto plazo de \$5,024 pesos, las cuales representaron un 1.23% del activo total y un 1.24% de su patrimonio contable.

Liquidez. Se contó con un disponible en efectivo de \$330,514 pesos y deudas a corto plazo de \$5,024 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 65.79 veces, lo que indica el número de veces que la organización pudo cubrir sus deudas.

Excedente. La organización presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de \$93,167 pesos, equivalentes al 12.51% del ingreso anual.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2018	Año 2017	
A. Suma Activo Circulante	\$403,644	\$310,387	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$330,514	\$306,087	
II. Inversiones a corto plazo	\$-	\$-	
III. Cuentas por cobrar	\$73,130	\$4,300	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$5,942	\$5,894	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$5,942	\$5,894	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$409,586	\$316,281	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2018	Año 2017	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$5,024	\$4,887	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$5,024	\$4,887	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$404,562	\$311,394	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$404,562	\$311,394	
I. Patrimonio social	\$50,000	\$50,000	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$261,395	\$6,216	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$93,167	\$255,178	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$409,586	\$316,281	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2018	Año 2017
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	\$93,167	\$255,178
1. INGRESOS	\$744,649	\$715,319
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$-	\$-
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$719,372	\$711,100
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$25,277	\$19
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$4,200
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$-	\$-
1.7 Otros ingresos	\$-	\$-
2. COSTOS Y GASTOS	\$651,482	\$460,141
2.1 Gastos por misiones o programas	\$651,482	\$460,141
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$-	\$-
2.3 Gastos financieros	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$311,395	\$56,216
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$404,562	\$311,394
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	\$93,167	\$255,178
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$404,562	\$311,394

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2018
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	96.61%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	3.39%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	100%
Relación otros ingresos / ingresos totales	0.00%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	100%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	0.00%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	80.53
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	80.53
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	1.24%
Relación deuda total / activo total	1.23%
Indicadores de liquidez	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	80.34
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / deuda total	65.79
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	65.79
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.81
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / deuda total	65.79
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	65.79
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.81
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	50.73%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	50.73%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	12.51%
Indicadores de inversiones	

8. PRINCIPIO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES

A.- La organización cuenta con registros contables y estados financieros elaborados por Contador Público, de los que tiene el conocimiento el órgano de gobierno.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización cuenta con estados financieros de los años 2017 y 2018, este último fue presentado al Patronato según consta en acta de reunión del día 25 de marzo de 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

B.- La organización presenta sus declaraciones mensuales, anuales e informativas ante la autoridad fiscal.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las declaraciones anuales de los años 2017 y 2018, así como la opinión favorable del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitida por el SAT el día 23 de agosto de 2019, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

9. PRINCIPIO DE PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO

A.- La organización cuenta con voluntarios en sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su manual del voluntario, en el cual se especifica el perfil que deberán de tener en caso de querer colaborar, así como un escrito, en donde se menciona el número de voluntarios que han participado en la organización. Tanto en el 2017, 2018 como en el 2019 contaron con 16 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Género indistinto.
- Tiempo de brindar servicio a los más necesitados.
- Ser mayor de edad (o menores acompañados de un adulto).
- Tener alto sentido de responsabilidad para cumplir con las actividades del voluntariado.
- Habilidades y destrezas: comunicación, socialización, compromiso, actitud positiva y altruismo.

Información complementaria

Sana en Casa cuenta con un proceso para el programa de voluntariado, el cual consiste en: entrevista, introducción sobre la organización, llenado de la solicitud y asignación de actividades.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó su manual del voluntario en el que se detallan las actividades en las que puede participar el voluntario, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades para el voluntariado

- Entrega de equipos médicos en el domicilio.
- Organización y difusión de diversas actividades operativas.
- Brigadas de ayuda para los más desfavorecidos, (brindando apoyo en la limpieza, organización).
- Realización de estudios socioeconómicos y visita domiciliaria para recabar los datos en el domicilio.

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea del 2016 y 2017.
- Copia simple de las minutas de las sesiones del Patronato de los años 2017, 2018 y 2019.
- Planeación para el 2019.
- Presupuesto anual para 2019.
- Informes de actividades de los años 2017 y 2018.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes: publicidad utilizada en programa de redondeo y carta solicitud.
- Estados financieros 2017 y 2018, elaborados por contador público.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Organigrama del Patronato y organigrama operativo.
- Curriculum vitae de cada uno de los integrantes del Patronato y de la directora general
- Escrito libre firmado por la presidenta donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Patronato y su no vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por la presidenta del Patronato que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Patronato para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explica e incluye sus programas y proyectos de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno, para los años 2017 y 2018.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades del programa y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Escrito libre con el listado de las actividades de comunicación.
- Escrito libre sobre la distribución de su informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2017 y 2018); egreso del programa (2018); e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2018).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2017 y 2018.
- Copia simple de la cédula profesional de la persona responsable de la contabilidad.
- Copia simple de la declaración anual de los años 2017 y 2018 presentada ante el SAT.
- Copia simple de la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" emitida por el SAT.
- Copia simple de dos cartas compromiso de los principales proyectos financiados por donantes (privados), durante el año 2018, que implicaron restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y privados (en efectivo) en los años 2017 y 2018.
- Escrito libre que describe el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización.
- Escrito libre que describe las actividades en las que puede participar el voluntariado.
- Manual de voluntariado.
- Fotos representativas de las actividades de la organización.